



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar:

Primero: motivos por los cuales se detuvo el proyecto denominado “Aldea Productiva Esperanza”, a emplazar en la estancia decomisada en la causa “Yedro Mario Alberto –enriquecimiento ilícito– expediente judicial 5303003”.

Segundo: si existe la figura de arrendamiento actual del predio mencionado en el punto anterior, nombre/s de arrendatario/s y quién se ha constituido como arrendador.

Tercero: si existe acuerdo alguno y en qué forma para la ocupación del campo arriba mencionado y entre quiénes se ha firmado o pactado el mismo. Quien cobra el arrendamiento y que destino tiene ese dinero

Cuarto: si el Ministerio de la Producción elaboró un pliego de bases y condiciones como ha mencionado el fiscal de Estado en razón de un concurso público de proyectos para presentar alternativas de explotación, cuál es el objetivo; a cuánto asciende el monto total de la inversión proyectada.

Quinto: si el proyecto de decreto de convocatoria a interesados está a consideración del Poder Ejecutivo.

Sexto: si existen proyectos alternativos en análisis que planteen la idea del desarrollo de una “aldea productiva”, cuáles son y quiénes han hecho presentación de los mismo.

Séptimo: si existe en la actualidad seguridad de adicional de policía en el campo y las viviendas emplazadas en el predio mencionado y cuánto se paga por ello.

